

# 1. introducción

## La época en la que actualmente vivimos

sabemos que nos plantea grandes retos. Retos económicos, de crecimiento del bienestar y retos de un futuro, que a veces nos crea incertidumbres. Pero a su vez, esta nueva época nos abre un camino para construir de nuevo esa seguridad que todas las personas necesitamos. Y gracias a la convivencia de ciudadanos y ciudadanas de diferentes procedencias, todos y todas tendremos más ideas, más información y mejores conocimientos para construir una sociedad justa y para asegurarnos un futuro que cubra las necesidades de todas las personas.

En nuestro trabajo podemos contar con una plantilla de personas españolas y extranjeras. Y en aquellos casos que sea necesario, habrá que hacer un esfuerzo para ayudar a que las personas extranjeras accedan en igualdad de condiciones a los puestos de trabajo. De la misma forma que otros países desarrollaron este esfuerzo, de no discriminación, cuando éramos las personas españolas las que emigrábamos fuera de España a Alemania, Francia, Suiza, Argentina, etc.

Además, cuando en una empresa o lugar de trabajo cuenta con personas extranjeras ayudará a descubrir y a recibir nuevos conocimientos, nueva información sobre el trabajo que desarrollamos y aportará un valor añadido a la empresa. Y también, permitirá a ésta ampliar los contactos en diferentes países, e incluso conocer de primera mano las necesidades de otros mercados diferentes al nuestro.

Por otro lado, nos ampliará la idea que tenemos de otras personas, nos ayudará a conocer otras formas de vida, otras costumbres, otros modos de resolver problemas y específicamente otras claves para el éxito empresarial.

Sin duda, las personas que emigran dejan atrás sus orígenes, sus familias y personas allegadas, sus paisajes y su entorno, toda su

vida y, **en no pocos casos, emprendiendo un largo, costoso y a veces arriesgado viaje en busca de un futuro mejor. Si en su país de origen existieran condiciones justas de vida**

puestos de trabajos remunerados, condiciones adecuadas de salud y educación para todos y todas, paz social y ausencia de conflictos bélicos, alimentos garantizados y condiciones de vida dignas para ellos y ellas y sus familiares, **nadie emigraría**. Las personas emigran por necesidad, nadie lo hace por placer.

Por ello, aunque fuese comprensible el control de fronteras, para proteger los intereses de las personas de un país, es importante no olvidar, que todas las personas que componen las migraciones mundiales, tienen el mismo derecho de proteger y controlar sus propias vidas, sus sueños y su futuro y, vivir con la dignidad que

corresponde a todos los seres humanos por el hecho de serlo.

Sin embargo, a veces se cree que las fronteras físicas son las más difíciles de atravesar. Pero, muchas veces, las fronteras y dificultades más difíciles las encuentran cuando ya están en el país de destino para obtener recursos y acceder a un trabajo digno, conseguir un techo para vivir o integrarse en la sociedad de acogida.

Un estudio realizado por empresas especializadas en selección de recursos humanos, concluye, con que las personas extranjeras, además de la experiencia y formación que traen de sus países de origen, disponen de las siguientes características personales generalizadas:

- **Gran motivación para trabajar.**
- **Aptitudes para afrontar nuevos desafíos.**
- **Iniciativa e implicación.**
- **Anhelos de superación personal.**
- **Gran interés y disposición para el aprendizaje.**

Según datos oficiales, estadísticas e informes especializados, ponen de manifiesto que la inmigración refuerza el mercado laboral, enriquece a los estados, aumenta el consumo de bienes, incrementa el Producto Interior Bruto (PIB) y aporta riqueza cultural y económica. De igual manera, se apunta como una de las presentes soluciones para conservar el actual sistema de la Seguridad Social y garantizar el cobro de las pensiones para una población en proceso de envejecimiento imparable: antes de una década las personas mayores de 60 años superarán a las menores de 20 años si no se toman medidas preventivas.

España actualmente cuenta con 3.730.610 personas inmigrantes extranjeras (8,5% de la población). El empleo es sin duda, un pilar básico de integración, ya que obtener un puesto de trabajo permite poder alcanzar recursos, cubrir necesidades básicas a través del acceso a servicios, tener un papel social reconocido, una red de relaciones, ser persona autónoma económicamente,...En definitiva, ejercer un derecho fundamental como ciudadanos/as a la vez que se pone al servicio de la sociedad de acogida mano de obra necesaria para su desarrollo.

El estado actual del mercado laboral presenta grandes retos que requerirán de esfuerzos compartidos. Pero aspectos importantes para el crecimiento y fortalecimiento empresarial como, la gestión del conocimiento, la creación de equipos interdisciplinarios, la diversificación profesional, el aprendizaje y uso de idiomas, el acceso a la información (nacional e internacional) y el fortalecimiento institucional, serán factores que surjan espontáneamente si se facilita que personas extranjeras accedan a puestos de trabajo.